

Código: FO-M7-P3-079
Versión: 02
Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

INFORME	No. 1	SUPERVISIO	N X	DE SEGUIMIENTO	Х	FINAL	· [*]
No.:	110, 1	INTERVENT	DRIA 🗆	PARA PAGO		LIINĀL	
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	20/06/2019	Hasta:	20/06/2	019	
PERIODO PARA PAGO		Desde:	N/A	Hasta:	N/A		

#### 1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO 4600009766 (Interno Gobernación de Antioquia) -NÚMERO: Х CONTRATO Orden de Compra CCE - 38428 CONVENIO FECHA DE SUSCRIPCION: 31/05/2019 FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO: 20/06/2019 OBJETO: Renovar el Servicio de Software Updates License & Support para los productos Oracle que posee el Departamento de Antioquia. DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA - SECRETARIA DE DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA: GESTION HUMANA Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL. NOMBRE: ORACLE COLOMBIA LIMITADA CONTRATISTA / **ASOCIADO** NIT 800-103-052-8 DOSCIENTOS CINCUETA CUATRO MILLONES CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS INICIAL: M/L (\$254.014.679) IVA incluido VALOR ADICIONADO % DE ADICION No. VALOR [\$]: **ADICIONES** Ñο. N/A N/A DOSCIENTOS CINCUETA CUATRO MILLONES VALOR TOTALS CATORCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/L (\$254.014.679) IVA incluido VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO: N/A El Plazo será a partir de la suscripción del acta de inicio, sin sobrepasar el 19 de junio de 2020 INICIAL **FECHA DE INICIO** FECHA DE TERMINACION PLAZO: 20/06/2019 19/06/2020 **NUEVA FECHA DE** No. TIEMPO PRORROGADO TERMINACIÓN **PRORROGAS** No. N/A N/A **FECHA INICIO** No. FECHA REANUDACIÓN SUSPENSIÓN HISTORICO DE SUSPENSIONES: N/A No. N/A NUEVA FECHA DE TERMINACION N/A RPC NUMERO: 4500049550 FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN): 18/06/2018 REGISTRO PRESUPUESTAL RPC NUMERO: 4500049551 FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN): 18/06/2018 TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS NO APLICA IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP: 38428



Código: FO-M7-P3-079
Versión: 02
Fecha de aprobación:

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	JAIME ALBERO VASQUEZ CASTAÑO
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCION FIS	BICA	0%
% DE EJECUCION DE	RECURSOS	. 0%

### 2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

### 2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUN	IEN DE LA EJ	ECUCIÓN FÍSICA		::: :::	
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO			1	, j.,	
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN			V .
Certificación de la activación del soporte	100%	Recibida.		: •	:
Servicio de Software Updates License & Support para los productos Oracle que posee el Departamento de Antioquia.	0,0%	En ejecución.	+	1 to 1	
POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO	):				
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN		1	
Acta de Inicio	100%	Firmada.			

	2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES	
Fecha [dd/mm/aa]	N/A	

### 2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA						
ENTIDAD	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	OTROS	TOTAL		
Recursos iniciales comprometidos	\$254.014.679	N/A	N/A	\$254.014.679		
2. Adiciones	\$0	N/A	N/A	\$0		
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$254.014.679	N/A	N/A	\$254.014.679		
4. Antícipos	N/A	N/A	N/A	N/A		
Recursos pagados / desembolsados	\$0	N/A	N/A	\$0		
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$0	N/A	N/A	\$0		
7. Recursos ejecutados	\$0	N/A	N/A	\$0		
8. Recursos no ejecutados	\$254.014.679	N/A	N/A	\$254.014.679		



Código: FO-M7-P3-079
Versión: 02
Fecha de aprobación:

#### 2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

La Gobernación de Antioquia contrato la renovación del Servicio de Software Updates License & Support para los productos Oracle que posee el Departamento de Antioquia.

### 3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: EL DEPARTAMENTO, en virtud de este contrato se compromete a pagar la totalidad del contrato una vez firmada el acta de inicio, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura. El pago que el Departamento se compromete a efectuar, queda sujeto al PAC, de acuerdo con las normas legales vigentes. Se pagará previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, donde se visualice el período pagado acorde con la fecha de la factura de pagos de parafiscales y sistema general de seguridad social, de conformidad con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Se pagará así, ya que este servicio es una suscripción y funciona como un seguro, una vez se pague se obtienen los servicios. Es de aclarar, que en todo pago el Departamento de Antioquia efectúa la retención de las siguientes estampillas: estampilla Pro Hospital 1%, Estampilla Pro Desarrollo 0.6%, estampilla Pro Anciano 2%, estampilla Politécnico Jaime Isaza Cadavid 0.4%, estampilla Prodesarrollo Institución Universitaria de Envigado (IUE) 0.4% del valor del contrato. La retención en la fuente se aplica dependiendo la naturaleza del objeto del contrato facturado: por compras o suministros se le aplica la tarifa del 2,5%.

Adicionalmente y en cumplimiento de las circulares 131 de 2013, 848 de 2014 y 538 de 2015 expedidas por la Secretaría de Hacienda del Departamento el contratista deberá acreditar con anterioridad a la suscripción del acta de inicio su registro en la Oficina de Industria y comercio de los Municipios en los que se ejecutarán las actividades contractuales.

También, de ser el caso se hará la retención en la fuente de acuerdo a la normativa vigente según el tipo de contribuyente, para lo que se deberá tomar en cuenta el RUT del Contratista.

Se debe tener en cuenta que el pago que se derive del contrato está sujeto a la disponibilidad del PAC (plan anual mensualizado de caja) de la Secretaría de Hacienda

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	20/06/2019	\$254.014.679	\$0	\$0	\$0	\$254.014.679
Adiciones	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Pago No.1 / Desembolso	Fecha [dd/mm/aa]	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
TOTALES		\$254.014.679	\$0	\$0	\$0	\$254.014.679

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.



Código: FO-M7-P3-079

Versión: 02

Fecha de aprobación: 17 de julio del 2017

#### 4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO		
<ul> <li>Fallas en el cronograma que afecte la prestación del servicio</li> <li>Cambios en el personal asignado por parte del contratista</li> <li>Fallas en la plataforma tecnológica que soporta el servicio.</li> <li>Pérdida de información.</li> </ul>		El contratista deberá garantizar que se cuenta con todos los medios, el personal idóneo y la logística necesaria para la normal ejecución del objeto del contrato.     El contratista debe mantener las condiciones	del cronograma		
		económicas ofertadas durante toda la ejecución del contrato.  El contratista debe definir un plan de contingencia que le permita evitar fallas en la plataforma y la pérdida de información.			

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

#### 5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADIGIONALES

Anexo: Certificación de la Activación del Soporte.

Para constancia, se firma la presente acta el 20/06/2019

Nombre: Jaime Alberto Vásquez Castaño SUPERWISOR